



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022314/2013 Número original 10-05-02999 y sus agregados 0013047/2009, 0052076/2010, 0041140/2011 y 0002403/2012, por el cual el Director de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA solicita la rectificación de la resolución 1072-T-2010 del Ing. Roger LOPEZ PADILLA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1070-T-2012 por la que se reconocen los Cursos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 97 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

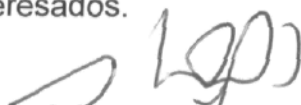
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 1072 -T-2010

DONDE DICE: ...“El Curso “INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA” ...

DEBE DECIR: ...“El Curso...”INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS MATERIALES”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000046
FACULTAD DE C.E.F. Y N.
5016 CORDOBA – República Argentina